

Servicio de ingresos temporales en residencia para personas mayores.

Tipo de prestación: No Garantizada.

Tipo de recurso: Servicio de atención residencial.

Objeto del recurso: Servicio prestado en establecimiento residencial, para ofrecer durante un periodo de **tiempo limitado** atención integral a las necesidades básicas y socioculturales, para facilitar **la permanencia en el entorno habitual y el apoyo a las personas cuidadoras**. Este servicio da respuesta a diferentes **situaciones transitorias**, tanto de la **persona cuidadora principal** (enfermedad, ingreso hospitalario u otras necesidades u obligaciones personales), como de la **persona usuaria** (recuperación de una intervención quirúrgica, enfermedad grave, ingresos temporales de convalecencia).

Personas beneficiarias: Personas mayores de 65 años.

Requisitos de acceso:

- Acreditar residencia efectiva y continuada en Navarra durante los dos años anteriores a la solicitud.
- **Informe de idoneidad de la Agencia Navarra para la Dependencia.**

Apertura del servicio: Las 24 horas del día durante el tiempo que dure el ingreso.

- Entre diez y treinta días por descanso de la persona cuidadora.
- Hasta tres meses por recuperación de la persona beneficiaria y/o ingreso sanitario del familiar.

